

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dos de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013110-007-2020-00340-00

Ref. Adopción

En atención a memorial que precede, se anexa al expediente la Resolución de Adoptabilidad de la niña MMR.

De conformidad con el numeral 10 del artículo 78 del Código General del Proceso, se rechaza de plano la solicitud de la apoderada de la parte actora con el fin que se oficie al ICBF para la corrección de la Constancia de Integración e Idoneidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**958d70ca88671fa84129617eee732452080adcdd3fde700a1d1f6
398cffd4ab6**

Documento generado en 05/10/2020 12:21:44 p.m.